

UN ARTÍCULO DE "LA EPOCA"

Grave situación política

La actitud de los católicos independentes.

El artículo de fondo que publica anoche La EPOCA es la más plena confirmación del acierto con que han procedido los elementos católicos, independentes de los partidos de turno, en la política seguida desde el mes de Octubre de 1909 hasta la fecha.

Dichos elementos apoyaron a los señores Maura y La Cierva mientras los señores Maura y La Cierva supieron poner un freno a la revolución y representaron en España la causa del orden y de la moralidad administrativa; pero combatieron a los conservadores, y particularmente a su jefe, el Sr. Maura, por aquel inexplicable abandono de su puesto de honor, de tanto daño y estrago para todos.

Siempre dijimos que la crisis de 1909 fué una lamentabilísima equivocación, aunque oyéramos de personas buenas y rectas y bien intencionadas, pero entregadas en absoluto a la política personal de un hombre, que la crisis obedecía a sabias razones de profunda política, como se encargaría de demostrar el tiempo.

El tiempo ha demostrado todo lo contrario, y es la misma EPOCA de anoche la que lo reconoce en su editorial, de donde tomamos los siguientes párrafos:

Al partido conservador se le hizo imposible la vida en el Poder, porque los liberales, al colocarse en esa actitud, secundando en el Parlamento, como antes la habían secundado en la prensa y en las calles, la actitud del revolucionarismo internacional, rompieron la solidaridad constitucional entre los partidos de gobierno; y tal situación no podía ser aceptada, ni por un solo momento, por hombres como los conservadores, incondicionalmente adictos al régimen monárquico, tal cual la Constitución lo establece y lo regula, y firmemente resueltos a no asumir la responsabilidad de su falseamiento.

Los conservadores se resignaron entonces a cuanto quisieron los liberales; hoy no se resignan; hoy, ni quieren ni deben resignarse.

Terminantemente lo dicen por boca de su órgano en las siguientes gravísimas palabras: Dados los antecedentes de la situación en que, sin culpa por nuestra parte, se nos ha colocado, NO PODEMOS, NO DEBEMOS RESIGNARNOS; nadie tiene el derecho de exigir que nos resignemos, y sería suicida que lo hicieramos.

Podemos ser vencidos; pero siempre constará que a tiempo advertimos las consecuencias de nuestro vencimiento, y éste nos daría derecho a preguntarnos SI EXISTIA EL PROPOSITO DELIBERADO DE PRESIDIR DE NUESTRO CONCURSO Y DE NUESTRA COLABORACION.

La cuestión es bien sencilla. Hoy no hay partido liberal, sino un conjunto de fuerzas heterogéneas, sin jefe y sin programa. El jefe que llevó a los liberales a los errores de 1909, perdió su jefatura en el motín de los Comités que acudieron los Sres. García Prieto y conde de Romanones, y el que le sustituyó hubo de perecer en la atmósfera de odios y de malas pasiones forjada por sus propios aliados. El programa, que en uno y otro caso era puramente personal, desapareció al desaparecer ambas jefaturas.

Perdonemos el lector la insistencia en este punto, pero es ello de capitalísima importancia, porque frente a un partido organizado con un programa, nosotros, aun creyendo funesta la permanencia de aquél en el Poder, podíamos seguir luchando; pero como ese partido no existe, y como de antemano se ha roto la solidaridad constitucional entre los que debían ser instrumentos de gobierno, si se prescinde de nosotros, se da a lo ocurrido en Octubre de 1909 una significación y un alcance que no podremos aceptar sino cuando los hechos nos digan, con su muda elocuencia, que se ha dado la razón a la alianza liberal-republicana.

En tal caso no lo sentiríamos por nosotros, porque la Historia no tardaría en hacernos justicia.

Es decir, lector, que estamos otra vez en las circunstancias de Octubre de 1909, sólo que invertidos los papeles. Ahora son los conservadores los que reclaman el Poder, llegando hasta la amenaza, como en otro tiempo lo hicieron los liberales.

En 1909, por consiguiente, no se resolvió nada con la famosa crisis. Había una grave y enérgica resolución que tomar, y no hubo valor (no sabemos por culpa de quién, pero el hecho es que no le hubo) para tomarla.

El problema no se resolvió; se aplazó. Acaso se confió en el tiempo; pero ésta era una de aquellas enfermedades que por cura, sino que agrava el transcurso de los años, y hoy nos encontramos con el mismo mal, con caracteres más alarmantes.

¡Habrá hoy valor para hacer la necesaria operación, extirpación diremos, de los órganos podridos, que entonces no se hizo?

That is the question. Mientras tanto, reconocíase que los católicos que no han seguido al Sr. Maura por los derroteros que emprendió hace tres años, y que ahora se ve forzado a desandar, no sólo no han sido apasionados, obstinados o tercos, sino muy cautos y prudentes, y justo es reconocer en ellos, aparte de la rectitud de intención que nunca deba negarse a nadie sin pruebas evidentes, el acierto y tino político con que han procedido.

¡Qué cándido, empujado de todo, el error de creer que volvería el sentido moral con el disfrute del Poder, el peso de la responsabilidad y la conciencia de sus deberes! ¡Cuándo fué el disfrute de puestos y honores fuente de moralidad?

¡Pues y hablar de responsabilidad, de conciencia del deber, tratándose de señores tan desaprensivos, no parece burla y tontería más bien que otra cosa?

Dieron los liberales en tres años de usurpación del mando lo único que de ellos podía esperarse, lo que también muy elocuentemente dice La EPOCA, a la cual gustosamente cedemos la palabra:

Tres años y dos meses hace que los liberales ocupan el Poder, y en ese espacio de tiempo, y no obstante las reiteradas observaciones formuladas por el insigne jefe de los conservadores, públicas unas, como hechas en el Parlamento, y privadas otras, cuando las circunstancias han requerido el empleo de este medio, lejos de enmendarse y de rectificar su conducta, los liberales han mostrado empeño en ahondar la distancia que les separaba de nosotros, en tan vivo y en tan constante contacto, en tan íntima relación, en cordialísima correspondencia, en mutuo cambio de servicios y de favores, con los revolucionarios, con los irreconciliables enemigos del régimen, con los mismos que,

Acaso se confió en el tiempo; pero ésta era una de aquellas enfermedades que por cura, sino que agrava el transcurso de los años, y hoy nos encontramos con el mismo mal, con caracteres más alarmantes.

¡Habrá hoy valor para hacer la necesaria operación, extirpación diremos, de los órganos podridos, que entonces no se hizo?

That is the question. Mientras tanto, reconocíase que los católicos que no han seguido al Sr. Maura por los derroteros que emprendió hace tres años, y que ahora se ve forzado a desandar, no sólo no han sido apasionados, obstinados o tercos, sino muy cautos y prudentes, y justo es reconocer en ellos, aparte de la rectitud de intención que nunca deba negarse a nadie sin pruebas evidentes, el acierto y tino político con que han procedido.

¡Qué cándido, empujado de todo, el error de creer que volvería el sentido moral con el disfrute del Poder, el peso de la responsabilidad y la conciencia de sus deberes! ¡Cuándo fué el disfrute de puestos y honores fuente de moralidad?

¡Pues y hablar de responsabilidad, de conciencia del deber, tratándose de señores tan desaprensivos, no parece burla y tontería más bien que otra cosa?

DE MI CARTERA

LA EXCITACION AL ATENTADO

Demostraciones terminantes.

Tengo sobre mi mesa de trabajo un periódico diario de provincias que se titula «Gaceta de Galicia», y que dirige, según me aseguran, D. Casimiro Torre, catedrático de la Facultad de Medicina de Santiago, y actual presidente de la Diputación provincial de La Coruña. En este periódico, órgano de la Prensa compostelana, de los amigos políticos del Sr. Montoro Ríos, presidente del Senado, se hace la siguiente, clara, rotunda y no iniquiva excitación al atentado personal, en un artículo de fondo, del cual copio las siguientes palabras:

«Si D. Faustino (refiriéndose al Sr. Rodríguez San Pedro), dejase de ser D. Faustino, es decir, ogo, porque aquí, a nuestro entender, la frase D. Faustino, es sinónimo de ogo, y se convierte en hombre como los demás de la especie humana, los maestros estarían de enhorabuena.

«Si, señor, D. Faustino no es un hombre. Si lo fuese, no rugiría de satisfacción, oscuchando los lastimeros quejidos de aquellos, como hace la selvática fiera, cuando aprisiona entre sus puzantos garras un papá ellas codiciado pajarillo. Es necesario, por lo tanto, poner pronto remedio al presente angustioso estado de cosas. Hombres queremos, no ocos. «Los ocos se hacen desaparecer por medio de los Parliamentos, más dignos aquellos de éstos, que las preclaras personalidades que, en sus manos, de abyección poroven. «Y obrando de este modo, se conseguirá seguramente, que por metamorfosis surjan Jos hombres.»

Esta concreta excitación al atentado, que desde luego no dudó conceder a estas horas el Ministerio Fiscal, aparece firmada por «Silvano de Leonisa», pseudónimo tras del cual se oculta un individuo asomado a maestro de primeras letras.

Picho individuo, a quien según referencias no le ha parecido acertada la intervención del Sr. Rodríguez San Pedro, al discutirse el presupuesto de Instrucción pública, ha requerido bizarramente la pñola, y con una sintaxis de tiro rápido, como pudo verse, y previos algunos otros dolorosos pelliceros a la Gramática, ha planteado la cuestión en términos clarísimos: «¡Suprimamos, es decir, asesinemos al Sr. Rodríguez San Pedro! ¡Venga otro Pardinas!»

Naturalmente, que de esta manera no es posible vivir más que en la Holentoxia, y muy cierto también, que sólo en Galicia (y perdonen los señores ocos), se escribe de este modo, y se confunde de esa manera, lo que es derecho de crítica, de censura y de fiscalización, con lo que es labor inductiva al asesinato, prevista y penada por todos los Códigos del mundo oculto.

«Pero qué respeto a la ley vamos a exigir! a quinán cualquiera, que pluma en ristre, entra a saco en la honra del prójimo, ó induce al crimen, mientras halla señores que al obrado de una inmundicia mal entendida, y en pleno Parlamento admiten ó edifican siquiera, la licitud del atentado personal? Vivimos de ficciones, de valores entendidos, de hipócritas é intolerables convencionalismos, y, francamente, ya siendo hora de hablar claro, para que todos podamos entendernos.

«Las leyes obligan, y las leyes cuando no son respetadas, es preciso imponerlas, es preciso hacer que se cumplan.

«La excitación al crimen es un delito con una doble sanción en la ley positiva, y en la conciencia ciudadana.

«Y frente a estos delitos de gravedad evidente, por las repercusiones que tienen en la vida social, ni hay, ni puedo haber inmundicias, sino con un criterio de recta justicia, que atajo y castigue esos bárbaros pregones contra el más sagrado de los derechos: el derecho a la vida...»

CURRO VARGAS

Barcelona

Los obreros. Llegada de un catedrático, implorando la lluvia.

Durante todo el día ha habido gran algarabía, originada por la actitud de todos los obreros en general, que parece pretenden ir a la huelga aprovechando el disgusto que reina entre los ferroviarios por haber despedido la Compañía a Polo, secretario del Centro obrero y significativo agitador.

Los más envalentonados son los sindicalistas, que intentan el paro general a base de los ferroviarios.

Aunque nada en concreto se ha exteriorizado, las autoridades se hallan prevenidas, y después de una conferencia que celebraron el general Weyler y el gobernador, Sr. Anido, la Policía ha recibido órdenes para el caso de que se declare la huelga sin el previo aviso de ocho días que marca la ley.

El Centro obrero está vigilado, y lo mismo los socios más significados.

Esta tarde han permanecido las tropas acuarteladas.

Se dice que el general Weyler ha recibido promesa del Gobierno de que le enviarán tropas de otras regiones si lo juzga necesario ó si las circunstancias lo exigen.

Ha llegado el catedrático de la Universidad de Zaragoza D. José Pujol y Serra, quien, de acuerdo con el rector de Zaragoza, se propone organizar una excursión de profesores y alumnos a Barcelona, Tarragona y otras ciudades.

En la iglesia de la Merced ha terminado hoy el triduo ad petendam pluvia, estando el templo lleno de fieles.

DE ROMA

En la Cámara de diputados

Alrededor de la Tríplíce.

En la Cámara de diputados, el Sr. Barzilai ha expuesto su amonada interpelación acerca de la renovación de la triple alianza.

Comenzó haciendo historia del Tratado de Lausana y sentando la afirmación de que en momentos y circunstancias políticas peores que las presentes, los ministros italianos lograron mayores ventajas en los Tratados en que pusieron sus firmas.

Dice que el objeto de la Tríplíce era librar a Italia del aislamiento europeo y que la alianza debía asegurarla la posesión del Mediterráneo.

Recordando que bajo el imperio de la Tríplíce, Bizerta fué fortificada y Bosnia pasó a estar bajo la protección de Austria. Sostiene que siendo comunes los intereses austriacos é italianos, la independencia de Albania pudo haberse logrado sin necesidad de la renovación de la triple alianza, y niega que ésta constituya una verdadera garantía de la paz europea, como lo demuestra el hecho de que por cuatro veces esa paz se ha visto seriamente amenazada en estos últimos tiempos.

Alude a los episodios de Agadir y de la Conferencia internacional de Algeiras, en donde Italia hizo sólo recordar las palabras de Poincaré a propósito del secuestro de un proscrito, y termina entonando un himno a la grandeza de Italia.

Los agentes de Bolsa.

Al pensarse a discusión en la Cámara el proyecto de ley sobre cuestiones bursátiles, el jefe del Gobierno, Sr. Giolitti, pronunció frases ofensivas contra los agentes de Bolsa, lo que dió origen a que, en actitud de protesta, los agentes abandonasen el edificio de la Bolsa.

Bonilluro a España.

Ha marchado con dirección a España el director de la Academia Española en ésta, Sr. Benlliure.

En la estación fué despedido por un inmenso gentío, que le vitoreó, formado por artistas, literatos, críticos, políticos y periodistas, a más de todos los amigos que aquí ha sabido crearse.

ASOCIACION CATOLICO-NACIONAL DE JOVENES PROPAGANDISTAS

Hoy, a las siete y media de la tarde, celebrará la reunión semanal reglamentaria esta Asociación en la Redacción de EL DEBATE, Barquillo, 4 y 6.

CAUSERIE PARISIEN

En el Boulevard de Italiens, en el café «Tout va bien», se reunieron anoche muchos pobres hombres, a quienes no puede ir peor todo.

«Eran los hombres-reclamo, los que vestidos de maharaja ó de highlander escocés ó con otras indumentarias brillantes, ponen en los grandes bulevares una nota ó muchas notas alegres y pintorescas, pero pasmo de pasapuntos, a quienes atraen a un cine ó a un teatrito.»

«El prefecto de Policía ha suprimido de una plumada a los hombres-reclamo, y éstos se reunieron en el café para reclamar contra la arbitrariedad de M. Lépine.»

«Si la conferencia no fué internacional por los trajes, ofreció, sin embargo, un aspecto balbónico y confuso.»

«Todos los hombres-reclamo, vestidos vulgarmente, hablaban al mismo tiempo, y al mismo tiempo bebían. Dos eminentes juristas-consultos, llevando la cuestión a un terreno bizantino, disculpan si el prefecto había obrado en virtud de la ley de 1882 de una ordenanza de 1821.»

«Un hombre muy gordo, cuya voz lamentable contrastaba con los arrebolos de la cara, iba derecho al bulto y afirmaba que M. Lépine le quitaba el pan de la boca. El pan, puede ser; pero el vino... ¿Qué voy a comer yo mañana?—preguntaba el gordo.»

«Otro conferenciante hizo brillar un rayo de esperanza, anunciando que él tenía un remedio soberano para el mal de que todos se quejaban. Lo había encontrado en la cuarta página de L'Humanité y consistía sencillamente en formar un Sindicato.»

«Antes de sindicarnos, es preciso saber si existimos—exclamó un carteriano, partidario de la duda metódica.»

«Así, ese rayo de esperanza no fué más que una cerilla.»

«Se nos quiere suprimir—explicó otro—so pretexto de que nuestra elocuencia y el prestigio de nuestras vestiduras perturban la circulación. ¿Qué se dirá, pues, de esos escaparatés llamativos de los grandes almacenes, que ocasionan aglomeraciones, no pagaderas, sino permanentes? Y, ¿por qué no se prohíbe a los almacenes de novedades tener en la puerta dependientes que hacen el artículo?»

«¡Ay, amigo mío! Porque la cuerda se rompe siempre por lo más delgado.»

«Un empleado de cinema, tomó primero un bock, y en seguida la palabra para divagar, metiéndose en distinciones entre los hombres-reclamo, serios y correctamente vestidos, y esos otros que se visten de clowns.»

«Nadie hizo caso de tales divagaciones antisludísticas.»

«Pasando a discutir los medios de defensa, dijo: «Exponer nuestra lamentable situación a los concejales... a los diputados. Una sonrisa general de escepticismo acogió esas palabras. «Los concejales y diputados se cuidan de ellos mucho!»

«Al fin se decidió coger al toro por los cuernos, enviando una delegación a Lépine en persona.»

DE PARÍS

Se necesita un Presidente

La presidencia.

La Petite République, prevé, como consecuencia de la negativa de M. Bourgeois, que el presidente del Consejo se pondrá a disposición de los grupos izquierdistas para impedir el triunfo de una candidatura apoyada por las derechas.

Se ha publicado una nota oficiosa, declarando ser completamente inexacto el rumor según el cual, el Banco de Francia tiene el propósito de emitir billetes de veinte, diez y cinco francos.

El autor Lavedán ha retirado todo su repertorio al teatro de la Comedia Francesa. Fundase para tal actitud en que al recibir la última obra del mencionado autor, el director mostró una frialdad grande, que contrastaba notablemente con el entusiasmo que otras veces extremó.

Lavedán ha incluido en la orden dada, dicha última obra, que ya estaba comenzando a ser ensayada.

La venta en pública subasta de los cuadros que componían la valiosa colección Ruart, ha producido la suma de 3.600.000 francos.

Los partidarios del sistema de la Representación proporcional se han reunido en un banquete, al que asistieron mil comensales.

Más candidatos.

Después de la negativa de Bourgeois, para la candidatura de la Presidencia, parece que los candidatos más probables son los presidentes de ambas Cámaras, M. Dubois y M. Deschanel, que se disputarán la Presidencia de la República.

LOS BALKANES

Acada uno lo suyo.

A pesar de las noticias publicadas por el Almirantazgo griego, referentes a la victoria naval últimamente alcanzada sobre los turcos entre la Isla de Imbros y los Dardanelos, el ministro de Marina de Turquía se obstina en asegurar que el triunfo fué de la escuadra otomana, y que los barcos griegos salieron mal parados del encuentro.

Muerte de un aviador.

Los temores de un conflicto bélico entre Austria y Servia van perdiendo consistencia, habiéndose acentuado la corriente pacifista que desde hace días viene prevaleciendo.

Confirmase, pues, que Servia contentará sus aspiraciones y aceptará como un hecho consumado la independencia de Albania. En cuanto al soñado puerto en el Adriático, se conformará también con la obtención de un puerto comercial, para dar salida a sus productos.

Movilización en Hungría.

Continúa la concentración de fuerzas en la frontera de la Bosnia Herzegovina. Los reservistas austriacos han sido llamados todos a las filas.

Poder especial para la conferencia.

Se asegura que la Puerta ha enviado poderes a sus representantes, para que puedan negociar con Grecia, de un modo especial, a pesar de no haber ésta aceptado el armisticio.

Nuevo aplazamiento.

La Conferencia turco-balcánica para la paz, ha sido aplazada nuevamente hasta el sábado, a petición de los delegados otomanos, para que éstos puedan recibir las instrucciones que ha quedado en mandarle por correo especial el Gobierno de Constantinopla.

Asesinado con graves averías. Las víctimas de un combate.

Comunica el comandante de la isla Tenedos, que el acorazado Barbarossa, resultó casi destruido a consecuencia de las grandes averías que recibió durante el combate naval del día 10.

En el curso del combate estalló un incendio a bordo, que fué sofocado por los marinos. Resultaron muertos un contralmirante turco y cuatro oficiales. Por otra parte, el número de marineros muertos y heridos, es considerable.

Otros tres buques turcos que tomaron parte en el referido combate, resultaron con graves averías.

EXHAURI

Por exceso de original nos vemos obligados a retirar del número de hoy una interesante información acerca de la Asamblea de Consejos Diocesanos de Acción Católica y de Asociaciones Católico-Obreras.

En el curso del combate estalló un incendio a bordo, que fué sofocado por los marinos. Resultaron muertos un contralmirante turco y cuatro oficiales. Por otra parte, el número de marineros muertos y heridos, es considerable.

Otros tres buques turcos que tomaron parte en el referido combate, resultaron con graves averías.

Comunica el comandante de la isla Tenedos, que el acorazado Barbarossa, resultó casi destruido a consecuencia de las grandes averías que recibió durante el combate naval del día 10.

En el curso del combate estalló un incendio a bordo, que fué sofocado por los marinos. Resultaron muertos un contralmirante turco y cuatro oficiales. Por otra parte, el número de marineros muertos y heridos, es considerable.

IMPRESIONES DEL DIA

MIRANDO ALREDEDOR

De la política y de la vida.

¡Crisis! Crisis muy honda... En el salón de sesiones, no. En el salón de sesiones todo es serenidad y bonanza. Pero al salón de sesiones se asoma raras veces la verdad. Y cuando lo hace es recubierta de crema simón y de polvos de arroz.

El salón de sesiones es recámara y asiento del convencionalismo, de la farsa, de la mentira.

En el salón de sesiones no hay crisis. Pero en los pasillos, en los periódicos, en los consejos áulicos de los prohombres de todos los partidos, en la realidad más íntima y más profunda de la política... ahí, sí; ahí la crisis sorda misge y reforcejera. Estallará, ¡raya si estallará!

Seguramente, no había habido crisis más grave, desde la Restauración acá, que la de 1909.

Ni cuando el asesinato de Cánovas. Ni cuando la pérdida de las colonias. En 1909, el partido liberal amenazó a la Corona que si no le daba el Poder al minuto, se quedaría sin uno de los partidos de turno, se le marcharía el partido liberal, sus ex ministros al frente, al campo republicano.

En tiempo de las bárbaras naciones, cuando: Coligaban de las cruces los ladrones, esa amenaza hubiérase reputado delito de lesa majestad, y habría valido a sus formuladores una cárcel, ó una picota.

Mas ahora, en el siglo de las luces, después todavía del siglo de las luces, cuando:

Del pecho a los ladrones cuelgan cruces, ahora, es decir, en 1909, la subtrahida amenaza valió a los liberales el Poder y al Sr. Moret la presidencia del Consejo. Segundos antes clamaban en todos los tonos los liberales:

«Mantener en el Poder a los conservadores equivale a arrojar a los liberales fuera de la legalidad.»

«Era serio! ¡Verdad?»

Pues hoy, sin amenazas, y con justicia, son los conservadores los que se quejan de que negales el Poder vale tanto como dar la razón a los liberales y republicanos, y desahuciarlos (a los conservadores) para siempre del Gobierno y sus aldeanos, y renunciar el régimen a su acuerdo como partido de turno.

¡A fe que esto aún sería más grave que aquello! Esto sería el triunfo republicano, el próximo predecesor de la victoria, a celebrar en la plaza de Oriente...

¿O cree alguien que la enconada decisión y encarnizado empeño de los republicanos en inutilizar al partido conservador como instrumento de Gobierno, en impedir, por todos los medios, su suelta al Poder, va enderezada a consolidar la Monarquía y alejar el advenimiento de la República?

¡Crisis! ¡Crisis! ¡Crisis total!...

Francia fué y cogió de Marruecos... ¡cuanto le vino en ganas! Y después negoció con nosotros.

España ha estado negociando un año. Ha firmado el Tratado, etc., etc., etc. Y todavía no se ha ocupado de poseerarse de Tetuán, ni del resto de la zona que nos pertenece!

En cambio, ya ha habido dimes y diretes sobre quién se nombrará residente, y apuesto las dos orejas a que hay en los ministerios largas listas de sobrinos, nietos y enenados para los cargos que han de crearse y pagarse...

¡A propósito de Marruecos, de Tratado y de zona: ¡han leído ustedes algo más hermoso que el discurso del Sr. Vázquez de Mella?

Yo confieso que es una de las veces que he sentido internamente lo que va de la palabra de Dios a la palabra del hombre... aunque sea un Genio (con la más grande de las G), y Genio católico, cual el maestro de todos, D. Juan Vázquez de Mella...

Dios dijo: ¡Fiat lux!, y la luz fué hecha; la palabra de Dios tiene fuerza creadora, todo se hace como ella dice... ¡Las palabras de Mella... no son... creativas!...

¡Qué pena! Por qué, a medida que él hablaba, no se fueron entendiendo España y Alemania é Italia; y España, por medio de Alemania, salvó a Francia de Inglaterra; y las naciones hermanas y latinas se reintegraron en la posesión de los mares latinos; y el Mediterráneo se convirtió en un lago español; y las salpicaduras sangrientas de la conflagración universal, en el manto rojo de España, fueron motas de oro que lo constelaban...; por qué siguieron todos los partidos y todos los hombres no convenían en una sola política internacional!...

¡Qué pena! ¡Oh, pequeñez de los grandes hombres!...

Como en los viejos cuentos azules... Aquí la Princesa no se ha enamorado de un pastor. Pero se ha prendado de un teniente de marío.

La Princesa es Leonor, archiduquesa de Austria.

Para casar con el elegido de su corazón renuncia a su grado y a todos sus derechos y privilegios.

Lo único que faltan son las contrariedades de rigor. La familia ve con gusto la decisión de Leonor y el Emperador no se opone...

Y... ¡fijos contentos! R. R.

Las subvenciones a las escuelas laicas

Continúan las protestas del pueblo valladoleño, con motivo del sectorio acuerdo de la Corporación municipal de aquella ciudad.

Nuestros queridos colegas El Porvenir y Diario Regional, no cesan en su campaña, haciéndose acreedores a nuestro aplauso entusiasta.

El digno secretario del Centro de Valladolid, Sr. Torrecilla, ha publicado la siguiente carta y telegramas:

Señor director del periódico Diario Regional. Querido amigo: Teniendo en cuenta que el periódico de su digna dirección viene realizando brillante campaña...

Torrecailla.—Centro de Jóvenes Propagandistas. Protesto energicamente nombre todas Juntas partido Ríoseco contra atentado sentimientos católicos...

Valladolid. Todas Juntas Valladolid protestan protección laicismo, iniciada en provincia por Ayuntamiento Valladolid. Todos dispuestos secundar patriótica protesta...

Valladolid. Representación todas Juntas católicas Vitoria protesto contra protección laicismo enseñanza.—Caballero.

Tordesillas. Torrecailla.—Centro Propagandistas. Indignados ofensa católicos castellanos, infierda Ayuntamiento Valladolid subvención escuelas laicas...

Nava del Rey. Rafael Torrecailla.—Asociación Propagandistas. Católicos pueblos Nava protestan protección laicismo, fomento escuelas neutras...

Mota del Marqués. Torrecailla.—Valladolid. Nombre Juntas católicas partido Mota protestamos laicismo enseñanza...

En cuanto el Sr. Torrecailla recibió estos telegramas, se apresuró a enviar a los presidentes de las Juntas el siguiente telegrama circular:

Recibido entusiasta telegrama, aprestarme felicitarios. Enviaré copia telegrama directores periódicos Valladolid, combatido acuerdo Ayuntamiento.

Este Centro estudia medios promover energía y eficaz protesta.—Torrecilla.

Felicitemos al Sr. Torrecailla y a las Juntas todas de la provincia, por su resuelta actitud y valiosas iniciativas.

Además elevaron su protesta el Centro de Defensa Social, el Centro Obrero de la Maruguesa, la Junta diocesana de la Asamblea de enseñanza, la Academia de San Carlos, las Conferencias de Señoras, el Consejo particular de las diez conferencias de caballeros de San Vicente de Paúl, las Juventudes jaimistas, la Asociación de Santa Rita y el Centro Católico de Rueda.

LOS FERROVIARIOS

El Comité pide al Gobierno que intervenga, a la huelga será un hecho.

En la Secretaría del Comité Nacional de Unión Ferroviaria, se han recibido, hasta ahora, 150 telegramas y telefonemas de diferentes secciones ferroviarias...

El secretario del Comité de Unión Ferroviaria asegura que la efervescencia es granizada, y que en vista de los requerimientos que el Comité se hacen, se ha acordado convocar a cuantos le forman, para celebrar esta noche una reunión...

Dice el secretario del Comité, que el primer paso que habrá que dar, será el de visitar al presidente del Consejo, para pedirle que se cumpla lo que el Gobierno prometió solemnemente al Sr. Amado...

También dice el secretario del Comité, que se pedirá al jefe del Gobierno que tome medidas energicas para obligar a las Compañías a cumplir lo que prometieron...

Contra todo lo anteriormente expuesto, que por ser información lo damos, hemos oído decir que nada de ello tiene fundamento, y que la agitación de que se habla es una tempestad en un vaso de agua...

El ministro de la Gobernación nos dijo esta madrugada que había conferenciado con varios gobernadores, entre ellos los de Barcelona, Valencia, Sevilla, Salamanca y otros, los cuales le manifiestan que la tranquilidad es completa.

El secretario del Comité nacional ferroviario, Sr. Cordoncillo, nos ha manifestado que el Comité está recibiendo numerosas quejas de muchas secciones ferroviarias...

Las secciones piden al Comité que se declare la huelga general de ferroviarios el día de Enero, y a pesar de los consejos del Comité para que tengan calma y paciencia...

El Comité ferroviario ha visitado al conde de Romanones, al que ha dado cuenta de la situación y del conflicto que se avecina, según el Sr. Cordoncillo nos ha dicho...

Entre los obreros ferroviarios de la red catalana, ha producido pésimo efecto la cesantía del compañero Polo, empleado de esta sección...

Las directivas de las dos secciones de ferroviarios, se reunieron anoche, acordando publicar 200.000 ejemplares de un manifiesto que será repartido por toda España...

También se acordó celebrar a mediados de la semana entrante, un mitin, al que concurrirán los representantes de todas las Asociaciones obreras de Barcelona.

En los Centros obreros la opinión es pesimista, habiéndose de que los obreros ferroviarios irán a la huelga.

“L'UNIVERS” Y NUESTRO PRELADO

El periódico católico de París L'Univers dedica más de una columna a comentar el valiente discurso de nuestro Prelado en la discusión del presupuesto de Instrucción pública en el Senado...

«Mucho tememos que a pesar de los esfuerzos del señor Obispo de Madrid y de los demás senadores católicos, el Parlamento no vuelva sobre sus actuaciones. La pertinaz voluntad de las logias francesas, que han decretado la guerra a Jesucristo...

Ya lo ven nuestros lectores; no forzábamos el argumento cuando en nuestros artículos llamábamos la atención de los católicos sobre la marcha que aquí siguen ciertas instituciones que, vergonzante, pero tenazmente, persiguen el establecimiento en España de la escuela neutra.

El Gobierno, entregando el manejo del presupuesto a la Institución libre de enseñanza, contribuye poderosamente a que los momentos se abrevien de un modo extraordinario.

Piensen bien los católicos que les conviene hacer, y no se duerman, que bien despiertos andan los contrarios.

LOS ESTRENOS

EN EL GRAN TEATRO. La cartera de Marina, zarzuela cómica en dos actos, por D. Fernando Guevara, música del maestro Prudenno Muñoz.

Puesto que el cartel no lo dice, no afirmaremos nosotros que el libreto sea traducción de un vodevil francés. Conste que el público lo decía, algunos del público, y daban el título de la pieza gala y el nombre del autor.

De manera que el libreto es un vodevil, con el enredo archiconvencional y absurdo que desmenuzará un niño de faldones, tan convencional, que molesta...

Por contra es humorístico. Inmoral, no por los abusos del desnudo, pero sí por las situaciones, por el ambiente, por los chistes (algunos, groseros además de scápiclos), por los afectos que se excitan...

Recursos teatrales, tipos y hasta lenguaje son del repertorio descrito, no obstante las alusiones a la guerra bálcánica.

El Gran Teatro y su director artístico parecen empeñados en borrar el recuerdo de la ponzoñosa y de la actual comedia Corsisch, que guarda cartas comprometedoras y es preciso hacer desaparecer...

La música, sin nada que admire, es agradable. Se repitió una canción gitana, que cantó muy bien la señorita Fernández.

La representación... mejor de lo que la obra merece, y eso que no fué una maravilla.

Total: que no yendo a ver La cartera de Marina se ganará mucho y no se perderá absolutamente nada.

La cartera de Marina no es la que hoy desmpeña el general Pidal; es una cartera de la antigua Coralia y actual comedia Corsisch, que guarda cartas comprometedoras y es preciso hacer desaparecer...

LOS ULTIMOS EMIGRADOS

CUENCA 19. 18.50. Hoy salieron de esta capital con rumbo al puerto en que han de embarcar para Brasil, los 15 últimos emigrados portugueses de los que llegaron aquí huyendo de la persecución de que eran víctimas por parte del Gobierno de la República portuguesa.

Todavía quedan en Cuenca 10 emigrados, que viven a expensas propias.

En total, pasaron por esta población 700 portugueses.

El gobernador interino, Sr. Ballesteros, es objeto de grandes y unánimes elogios por el celo con que procuró atender a los infelices emigrados.

Estos dicen que sólo agradecimiento conservarán para la primera autoridad civil conense.

Como dato digno de tenerse en cuenta, diré que a pesar de la aglomeración que el triste éxodo trajo consigo, no ha fallecido ninguno de los 700 portugueses que durante más o menos tiempo vivieron en Cuenca, manteniéndose en todo momento inmejorable estado sanitario, gracias a los asistidos cuidados de desinfección.

Por ser de justicia tengo que hacer un cumplido elogio de esta noble ciudad, que se ha mostrado en extremo hospitalaria.

Los emigrados, por su parte, correspondieron a estos hidalgos sentimientos observando una conducta intachable.

Una felicitación merece también el jefe del Cuerpo de Vigilancia.—Acdo.

Se admiten escuelas de detención y aniversario. Se está imprimiendo hasta las tres de la madrugada.

Información política

COMO OPINAN LOS CONSERVADORES

Ayer tarde fué objeto de muchos comentarios la conversación que en los pasillos del Congreso sostuvo el Sr. La Cierva con el diputado Sr. Romeo.

El Sr. Romeo hablaba del fin que había perseguido al preguntar al Gobierno sobre la unión de la mayoría, y decía que, dada la cohesión que ahora parece existir entre los liberales, juzgaba justo que el partido liberal no abandonara el Poder.

A esto contestó el Sr. La Cierva, que más unión y cohesión existía en la mayoría conservadora en Octubre de 1909, no obstante lo cual, el partido conservador abandonó el Poder al menor requerimiento que se le hizo.

Es que entonces—repuso el Sr. Romeo—precedió a la caída del acto realizado por el jefe de la minoría liberal, negando su concurso para gobernar al Sr. Maura.

¿Y ahora?—replicó el Sr. La Cierva.—De seguir esa teoría, que es fundada, hace tiempo que los liberales debieron marcharse, toda vez que el Sr. Maura se sacudió el polvo de la levita, al manifestar que ni las salpicaduras que de cuanto hiciera el Gobierno quería que le alcanzaran.

A esto contestó nada el Sr. Romeo, y las frases del Sr. La Cierva se estiraron, por cuantos las concieron, como una ratificación de cuanto en estos días viene diciendo La Época, acerca de la próxima subida al Poder de los conservadores.

Los médicos forenses. La Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley referente a la organización del Cuerpo Médico forense, se reunió ayer para estudiar el proyecto y dar dictamen, asistiendo el señor ministro de Gracia y Justicia.

Maniobra política? Ayer tarde fué objeto de todo género de comentarios en el Congreso, la noticia circulada a medio día de que se prepara, para el día de Enero, una huelga general de ferroviarios.

Los comentaristas, que sabían que por el Ministerio de la Guerra se han dado órdenes impidiendo las licencias de Pascuas a los jefes y oficiales del Ejército, decían que la noticia de la huelga, echada a volar en estos momentos, obedecía a una maniobra que tiende a llevar la alarma a las altas esferas de la política, ante el temor de que la crisis, que se anuncia se resuelva a favor de los conservadores y gobierne el Sr. Maura.

El obispo de Jaca en el Senado. Dos enmiendas presentó ayer el ilustre Prelado jacense al articulado del proyecto de ley de presupuestos para 1913.

La primera, referente a que las asignaciones menores de 1.000 pesetas de los párrocos y coadjutores, satisficgan igual impuesto que las de los funcionarios administrativos que disfrutan de iguales haberes, fué aceptada por la Comisión.

La segunda, que decía así: «El desecreto, inapropiamente llamado doblado del Clero, que grava las asignaciones de los eclesiásticos, será el mismo que grava las asignaciones de los funcionarios civiles en las clases activas, con arreglo a la tarifa señalada en la ley de 27 de Marzo de 1909, no fué tomada en consideración.

El Sr. Navarro Reverter contestó, tomando el asunto por el lado de la política, pero no respondió a ninguno de los argumentos del Rvmo. Prelado.

Resión permanente? Hoy comenzará en el Senado la discusión del Tratado con Francia.

Parece que el Gobierno tenía el propósito de que se celebrase sesión el domingo, pero los senadores no aceptaron; así que la última sesión será el lunes, llegándose según dicen, y si fuere necesario, hasta la sesión permanente.

Reforma de la policía. En el Senado reuniose ayer la Comisión mixta, a fin de conciliar las opiniones de ambas Cámaras con respecto al proyecto de ley reformando la Policía. Una vez aprobado el dictamen, nombrará el alto personal de la Dirección de Seriedad. Deseo que será nombrado subdirector D. Vicente Girauta, y jefe superior de Madrid el coronel del Cuerpo jurídico D. Carlos Blanco.

Un rumor. Rumoreábase ayer en el Senado que en Barcelona ocurría algo anormal, con motivo de haber llegado a un acuerdo los estados de los ferroviarios de la red catalana y los del Norte; pero el ministro de Fomento negó el rumor, diciendo que era de lamentar se acojan ciertas versiones tendenciosas que pudieran dar lugar a que los ferroviarios volvieran a holgar.

Comisiones en el Senado. La Comisión de la pesca de la sardina reuniose, sin llegar a emitir dictamen; lo mismo ocurrió en la de Tribunales para niños.

La que entiende en el proyecto referente a ingreso, ascenso y separación de los funcionarios de Hacienda, nombró presidente al Sr. Calbetón, y secretario al Sr. Rengifo, acordando designar una Comisión, formada por los Sres. Requejo, Santa Cruz y Rengifo, para que propongan el correspondiente dictamen.

Y la que estudia lo relativo al proyecto de suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles, se reunió, dando dictamen, acerca del cual diése que el Sr. Lastres presentará voto particular.

Lo de las pensiones. El Sr. Sánchez Albornoz y el marqués de Santa María, ambos conservadores, pertenecientes a la Comisión de pensiones del Senado, han hecho dimisión de sus cargos, vista la actitud de la minoría conservadora al discutirse los dictámenes.

Los ferrocarriles complementarios. El Sr. Sánchez Toca parece ser que tiene el propósito de combatir el proyecto de ferrocarriles complementarios en el Senado.

Para suavizar asperezas y llegar a un acuerdo previo, se celebrarán algunas conferencias.

Este proyecto lo discutirá la Alta Cámara una vez que se apruebe el Tratado franco-español, que empieza a discutirse esta tarde.

Anoche, la Comisión que preside el señor González Besada celebró una reunión para tratar de estos asuntos.

La estatua a cavalejas. La Junta ejecutiva del homenaje al señor Canalejas ha dirigido a los diputados y senadores liberales una circular que, como presidente, firma el conde de Romanones, para que activen en sus provincias la constitución de Juntas locales, a fin de organizar y contribuir a llevar a cabo el homenaje al señor Canalejas que se proyecta.

También se ha dirigido la Junta a entidades y Corporaciones, rogándolas que organicen suscripciones con el fin supradicho.

Banquete a don Natalio Rivas. Varios amigos políticos del subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas, proyectan organizar a éste con un banquete.

U.3 que dimite. El Sr. Alvarado, presidente del Consejo Superior de Emigración, ha manifestado al conde de Romanones que está decidido a presentar la dimisión de este cargo en vista de que no se discute el proyecto de ley modificando la emigración.

EL GOBIERNO DISGUSTADO?

Anoche se decía en algunos círculos políticos que el Gobierno está disgustado con determinadas gestiones que realiza el cónsul de España en Larache.

Los créditos extraordinarios pedidos hasta ahora por el Gobierno y aprobados por el Congreso se elevan a 150 millones de pesetas, faltando aprobar otros que suman 300.000 pesetas.

Los ferroviarios y el Gobierno. El conde de Romanones ha manifestado que es inexacto que él haya hablado con ningún representante de los obreros ferroviarios.

Tiene razón el señor conde, habiendo sido debido el atribuirle tal entrevista a una mala interpretación de manifestaciones del Sr. Cordoncillo.

Lo que ha sucedido es que los representantes de los ferroviarios han hablado con el duque de Tovar acerca de los deseos de plantear la huelga que tienen las secciones, y creen que de todo «estará enterado» el Gobierno, puesto que el duque de Tovar habrá comunicado la noticia al jefe del Gobierno, su hermano.

Y esto es así, toda vez que el Gobierno está enterado de cuanto el elemento ferroviario trama, habiendo tomado las precauciones oportunas, como ayer se dijo en el Ministerio de la Guerra.

Contra la conjunción. El periodista socialista D. Agustín de Míntegui irá a Barcelona en los primeros días de Enero para dar una conferencia en el Ateneo Obrero de aquella ciudad.

El tema de la conferencia será «La conjunción republicano-socialista» en su relación con el triste papel que han hecho los obreros españoles puestos al servicio de pasiones políticas, en nada favorables al interés de los trabajadores, aconsejando que la conjunción se rompa, para que, libres de sectarismos, los obreros cooperen a la obra gubernamental, obteniendo beneficios para el proletariado.

Contra el ministro de Fomento. El diputado Sr. Fernández Jiménez, en vista de la gravedad que han adquirido los sucesos que se anuncian en Montilla, distrito que representa en Cortes, por la dimisión del alcalde y renuncia del acta que han hecho los concejales, escribió anoche, una carta al ministro de Fomento, Sr. Villanueva, protestando de su conducta, diciéndole en él la responsabilidad de cuanto ocurre y rogándole que acuda esta tarde al Congreso para discutir de frente el asunto.

El señor Cambó. Ayer tarde celebró una conferencia con el Sr. Maura el jefe de la minoría regionalista, Sr. Cambó, que manifestó que en su entrevista con el Sr. Maura había hablado de política general, saliendo muy satisfecho.

También habló el Sr. Cambó con el conde de Romanones, al que expresó su deseo de abordar definitivamente en el Parlamento las cuestiones que afectan a Cataluña, y especialmente el proyecto de Mancomunidades, que seguramente será leído el lunes en el Senado.

El Sr. Cambó ha salido para Barcelona, de donde ya no regresará hasta primeros de Enero.

Organizando fuerzas. Una Comisión del Comité central de Unión Ferroviaria se propone warchar a Riotinto, con el fin de realizar trabajos para dar organización a 14.000 agremiados.

Riegos del alto Aragón. Ayer estuvo en el Ministerio de Fomento una Comisión de diputados aragoneses, entre los que figuraba el Sr. Aura Boronjat, para pedir se lleve con la mayor diligencia posible el expediente de revisión del proyecto de riegos del Alto Aragón, a fin de que se envíe a informe del Consejo de Obras públicas.

Los interventores de ferrocarriles. Ayer visitó al director de Obras públicas una Comisión de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, para gestionar mejoras en el escalafón del Cuerpo.

HABLANDO CON ROMANONES

El conde de Romanones, que ayer mañana llegó bastante tarde a la Presidencia, manifestó a los periodistas que su retraso no había sido debido a la duración de los consejos, como se quisiera evitar maliciosas suposiciones.

El Consejo celebrado con el Monarca, dijo el conde de Romanones, ha sido muy breve, y mi tardanza ha obedecido a que después de la reunión con el Rey he pasado a saludar a la Reina Doña María Cristina.

Tengo que hacer una rectificación, manifestó después el presidente, a la manera que los periódicos han interpretado las justas alabanzas que dediqué al discurso del Sr. Vázquez de Mella.

Mis elogios a la página oratoria del elocuente diputado tradicionalista—añadió—se refirieron solamente a la forma bellísima con que vistió sus conceptos el Sr. Vázquez de Mella; pero en cuanto al fondo de su discurso, claro es que yo no puedo suscribirlo. El Sr. Mella habló de alianzas y de rectificaciones de política, y yo eso no lo puedo aprobar ni a ello puedo asentir, como es fácil entender, pues todas esas cosas, como jefe del Gobierno, he de acogerlas con las naturales reservas.

Así es, que quedamos en que lo que yo elogio, y muy sinceramente, es la forma, y sólo la forma del discurso del Sr. Mella. Pasa a recoger después el conde de Romanones lo que se ha publicado acerca de la próxima ocupación de Tetuán y de las fuerzas que han de realizarla, y dijo que rogaba que todo eso fuera desmentido, pues contra lo que pueca creerse, el Gobierno ni ha pensado en ello, ni tiene acordado nada, por tanto, que a esto se refiera.

Hablando del cierre de las Cámaras, dijo el presidente:—El domingo será día de asueto; es decir, que no se celebrarán sesiones porque no lo creemos necesario, y supongo que esto bastará para contradecir a los que afirman que el Gobierno tiene prisa para cerrar el Parlamento.

Conste, pues, que no tenemos prisa alguna.

Las Cámaras funcionarán durante todo el tiempo que sea preciso y los representantes del país lo deseen, y lejos de nosotros mostrar el menor interés en contrario.

La referencia que del Consejo en Palacio dió el conde de Romanones, volviendo al comienzo de su conversación con los reporteros políticos, fué escueta.

No ha tenido importancia trascendental—dijo—yo he pronunciado ante S. M. el acostumbrado discurso, hablando de la marcha de los debates parlamentarios, y, al tiempo, poco, he dedicado también a bá-

cer un ligero bosquejo de la política internacional. Eso ha sido todo, y mando después el Rey algunos decretos de Hacienda y uno de Gobernación.

Por último, el jefe del Gobierno dijo que apenas se cierran las Cortes estudiará las peticiones de indulto por delitos sociales y políticos que se han hecho, con el fin de resolverlas.

La situación del país, la tranquilidad, y la paz que por fortuna disfrutamos, son ambiente propicio para la benevolencia, y ya veremos si, como es mi deseo, otorgamos esa amnistía.

Con esto terminó el conde de Romanones sus manifestaciones.

INCENDIO DEL TEATRO

Un horroroso incendio ha destruido por completo el teatro Municipal de esta ciudad. La hora en que el siniestro se inició ha sido causa de que el fuego haya hecho desaparacer el edificio.

Anoche se celebró la función ordinaria, asistiendo a ella un público que llenó todas las localidades. No ocurrió durante la representación nada de particular, ni se sabe que en la sala, en el escenario ni en ningún otro punto, se cometiera ninguna imprudencia originaria del siniestro.

Salió la gente al terminar el espectáculo, y las puertas del teatro se cerraron, quedando en sus habitaciones del interior del edificio el condeje del mismo, que después de realizar la inspección acostumbrada, se acostó.

Al despertar, siendo las seis de la madrugada, notó un fuerte olor a quemado. Vistiéndose precipitadamente y acudió a la sala de espectáculos. Cuando llegó a ésta, vió que ardían furiosamente el escenario y la parte destinada a la orquesta.

Sin pérdida de momento, hizo avisar el servicio de incendios.

Las llamas corrianse rápidamente por las paredes del escenario. Cuando el servicio de bombas llegó, todo el edificio ardía por los cuatro costados.

Nada podía salvarse ya. Efectivamente, cuantos esfuerzos se realizaron por el personal de incendios, fueron ineficaces.

En el fuego han perecido efectos por valor aproximado de millón y medio de francos, independientemente del valor del inmueble.

Trajes, decoraciones, instrumentos y todo el magnífico mobiliario, han sido pasto de las llamas.

Por la hora en que el siniestro ocurrió, no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

El teatro destruido estaba considerado como el mejor de todos los de las provincias francesas.

Centro de Defensa Social

A las seis de la tarde de hoy se celebrará en el Centro de Defensa Social la sesión inaugural del curso de 1912-13, con sujeción al siguiente programa:

- I. Preludio, por el Sr. Aroca.
II. Memoria leída por el secretario del Centro, D. David Ortiz y Arce.
III. Estudios, Chopin. Por D. Enrique Aroca.
IV. Poesías originales e inéditas, leídas por su autor, D. José Antonio Balbontin.
a) El nacer del día de la Inmortalidad; b) La callejuela; c) Cuando vienen los frios; d) El despertar de la raza.
V. Discurso, por D. Rafael Marín Lázaro, vocal de la Junta directiva.
VI. Arabesken über Themen des Walters, Strauss-Schultz-Erler.

SUCESOS

«Hecheras detenidas? El comisario del distrito de Chamberí, Sr. Montero, tuvo hace días confidencias particulares de que en la casa número 21 de la calle del Divino Pastor, y en el cuarto que habita Manuela Merino Miquel y una hija, de diez y siete años, llamada María Luisa, se reunían personas, en su mayoría mujeres, sospechosas a la Policía.

Según los informes, la citada Manuela, que es profesora en partos, según reza un rótulo que hay en la puerta, recibía de las personas que se reunían en su casa objetos de dudosa procedencia, que vendía o empuñaba, según los casos.

Como huésped de la casa figura un sujeto llamado Dámaso Eugenio Miquel, a quien la Policía vigilaba muy de cerca por sospechosidad.

Hace días se presentó Eugenio en una cacharrería del barrio de Chamberí a cambiar dos billetes de 50 pesetas; la dueña del establecimiento, viendo que los billetes eran falsos, los rasgó en varios pedazos. Ayer mañana intentó Dámaso repetir el cambio en otra cacharrería de la calle de Caranza, y al salir del establecimiento fué detenido por los agentes Vivas y Lancha, que eran los encargados de vigilarle. Conducido a la Comisaría del distrito, se le encontró un billete falso de igual cantidad que los anteriores, y en la declaración que prestó hizo manifestaciones bastante graves para sus hosteleras. En vista de ello, el Sr. Montero pidió un mandamiento judicial, y una vez obtenido, anoche, a las ocho, practicó un registro en la calle del Divino Pastor, 21, dando por resultado el hallazgo de un sobre con billetes falsos de 50, y 38 papeletas de empuño del Monte de Piedad, sucursales y otras cosas de empuño.

Fueron detenidas Manuela Merino y su hija, y en unión de Dámaso Eugenio conducidos al Juzgado de guardia, donde quedaron detenidos e incommunicados.

Manuela Merino y su hija han estado procesadas en Madrid y La Coruña por esta y hurto, respectivamente.

No hay plazo que no se cumpla... Los guardias de Seguridad números 707 y 867, de la Comisaría del distrito de la Universidad, detuvieron ayer tarde a Saturnino Alvarez Galindo, de veintiseis años, casado, conífero, que se halla reclamado por el Juzgado de Tordesillas, como autor del robo de dos caballos y 200 pesetas, hecho al vecino de dicho pueblo, D. Miguel Callejas, el 13 de Octubre de 1908.

Caída. En su domicilio, Cananje, 6, se cayó ayer tarde Norberto Bravo García, produciéndose la fractura del fémur.

Fuó asistido en la Casa de Socorro de Chamberí, donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

Loeo agresivo. En la Comisaría de la Universidad, se presentó ayer tarde, Anacleto Peña, de entore años, reclamando el auxilio de una pareja, para detener a la reina Menilunga, que se encontraba de incógnito en la mesilla de noche que tiene en su alcoba.

Como los agentes se echasen a reir, Anacleto montó en cólera, y adelantándose a la Policía, regaló unos cuantos puñetazos como propios a los señores de la comisaría.

Peña, fué reconocido por un médico, el que certificó que padecía ataques de locura.

CERTAMEN LITERARIO

El XVI centenario de la Paz de la Iglesia

En uno de los primeros días del mes de Abril del próximo año, se celebrará en la ciudad de Sevilla, un solemne certamen científico-literario, en conmemoración del XVI centenario de la Paz de la Iglesia.

Los temas sobre los que han de versar los trabajos, son los siguientes:

I.—Cambio venturoso que sufrió la condición del mundo merced a la paz dada a la Iglesia por Constantino.—Estudio apologético. Premio, un busto de mármol. «Mater Purissima», regalo de S. M. d. Rey Don Alfonso XIII.

II.—La alianza entre los dos Poderes, eclesiástico y civil, fomenta el legítimo progreso de los pueblos, la unión de la Iglesia lo ratifica.—Estudio apologético. Premio, un reloj iria, regalo de S. A. B. la Infanta Doña Isabel.

III.—Breve reseña histórica de la vida y principios hechos de Constantino. Premio, una escribina de plata, regalo del Excmo. Sr. Obispo de Córdoba.

IV.—Sincera conversión de Constantino a la fe católica.—Estudio histórico-crítico. Premio, un magnífico relieve en metal, representando la Excmo. del Excmo. con el manto de charra, regalo del Excmo. Sr. Obispo de Gótiiz.

V.—Verdad histórica de la aparición de la Cruz a Constantino y al Ejército Imperial.—Estudio histórico-crítico. Premio, dos jarrones de plata, regalo del Excmo. Sr. Obispo de Canarias.

VI.—El Edicto de Milán.—Estudio expositivo. Premio, dos jarrones de plata y cristal, regalo del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

VII.—Regis manifestación de Constantino en favor del culto cristiano de la Iglesia.—Estudio apologético. Premio, un magnífico ejemplar de la Historia de los Papas, regalo del excelentísimo señor marqués de Comillas.

VIII.—Influencia de la conversión de Constantino en el derecho civil de los romanos.—Estudio histórico-crítico-apologético. Premio, 500 pesetas en metálico, regalo del Círculo de Laboradores de esta ciudad.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 19 de Diciembre.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Estado.

Se aprueba el acta.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA lee un proyecto de ley creando un Registro de la propiedad en el partido judicial de Borjas Blancas (Barcelona).

RUEGOS Y PREGUNTAS

El conde de CASA VALENCIA formula dos ruegos: el primero, referente a que se dicten las oportunas disposiciones para la publicación de la *Gaceta Oficial*, y el segundo, pidiendo se organice mejor el servicio de reparto de la correspondencia, evitando que los carteros suban a los pisos.

El Obispo de JACA ruega al Sr. Alba se hagan efectivos los maestros atrasados que se les adeudan.

Esto—dice—es una vergüenza. Se precisa obligar a las Diputaciones a que a su debido tiempo paguen a estos dignos funcionarios.

Lee una comunicación que le ha dirigido un maestro de su diócesis.

La Mesa promete atender el ruego.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los siguientes dictámenes: Concediendo un suplemento de crédito al presupuesto de Instrucción pública.

Idem el ascenso a los cónsules de Larache y Alcazarquivir.

Declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas de Guecho y Erandio.

Declarando libre de todo impuesto la concesión del ducado de Canalejas a doña María Fernández Cadenas, viuda de D. José Canalejas y Méndez.

Fijando las fuerzas navales para 1913.

Concediendo un ferrocarril de Santa Cruz de Tenerife a Capatzen.

Se votan definitivamente los siguientes dictámenes: Reforma de la Policía y creación de la Dirección general de Seguridad.

Semáforos y faros del Norte y Nordeste.

Pónese a discusión el dictamen declarado como empleo efectivo el grado de capitán que tuviera todo oficial del Ejército el 22 de Octubre de 1863, para los efectos de derechos pasivos de sus viudas e hijos.

El señor ALLENDESALAZAR combate el dictamen.

El ministro de HACIENDA le contesta, diciendo que desconoce la cuestión, y por consiguiente, nada puede decir hasta que tenga datos.

El señor LOYGORRI, autor de la proposición, se lamenta de que ésta no haya ido firmada por prestigiosos generales.

Otra suerte—dice—hubiera corrido.

Luego expone la serie de razones que concurren para que esta proposición prospere.

Si negáis—termina—estas desgraciadas anónimas lo que por mi conducto piden, yo creeré que es una gran injusticia.

El ministro de HACIENDA se muestra conforme con la proposición.

El marqués de ESTELLA apoya la proposición del Sr. Loygorri.

El ministro de HACIENDA afirma que en la Cámara no hay propósito de oponerse decididamente al dictamen.

Luego dice que sería conveniente conceder un plazo para estudiar el asunto.

El señor LOYGORRI: El plazo necesario para que las Cortes se cierren.

El ministro de HACIENDA: Eso es una malicia injustificada de S. S.

El señor LOYGORRI sigue defendiendo el dictamen, extendiéndose en consideraciones.

El PRESIDENTE: Ruego a S. S. procuren abreviar, pues hay muchos asuntos de interés, de los cuales tiene que ocuparse el Senado.

El señor LOYGORRI: Yo atiendo las indicaciones de S. S., a quien no sólo respeto, sino que venero.

Termina brevemente, ratificando sus manifestaciones.

El señor DAVILA, presidente de la Comisión, bajo todos los aspectos, defiende el dictamen.

Pide se aplaque esta discusión hasta que el ministro estudie el asunto.

La PRESIDENCIA: La Mesa, usando de su derecho, aplaza esta discusión, suspendiendo el debate.

Presupuesto de ingresos.

Pónese a discusión este dictamen.

El señor ALLENDESALAZAR consume el primer turno en contra.

(Es materialmente imposible oírle una palabra; habla pianísimo, y, además, en el salón reina el más absoluto desorden.)

Le contesta el ministro de HACIENDA.

El señor ALLENDESALAZAR rectifica. (Sigue hablando bajo; en la Cámara continúan las conversaciones.)

Se pasa a la discusión por artículos.

El señor SAN JUAN pregunta si los pueblos catastrados han de pagar de una manera y los no catastrados de otra.

El ministro de HACIENDA dice que se siguen rigiendo por la misma ley, interin no haya otra.

Queda aprobado el presupuesto de ingresos, sin haber habido discusión sobre ningún artículo.

(Entra el ministro de la Guerra.)

Otros dictámenes.

Pónese a discusión el dictamen acerca del articulado del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 1913.

El señor ALLENDESALAZAR combate la totalidad.

(Ocupa la presidencia el Sr. Portuondo.)

El ministro de HACIENDA dice que mantiene todo lo que ha practicado.

Luego pone en manifiesto la importancia que para todo tiene la colaboración del Parlamento.

Termina diciendo que se inicia un camino de regeneración.

(Entra el conde de Romanones.)

El señor CALBETON interviene, expresándose en el mismo sentido que el ministro.

El señor ALLENDESALAZAR rectifica.

Afirma que el ministro se ha declarado vencido.

El ministro de HACIENDA: Pues ya sabe S. S. la suerte que los vencidos corren.

El señor ALLENDESALAZAR: ¿Qué suerte es esa?

El MINISTRO: Pues que se retirarán a descansar.

El señor ALLENDESALAZAR dice que votar un presupuesto y desahacerlo después de su articulado, no es lo más procedente.

Pide la modificación del art. 12 sobre reorganización de Universidades.

El señor CALBETON manifiesta que lo que la Comisión ha hecho ha sido siempre por iniciativa de algún ministro o del Gobierno.

El señor ALLENDESALAZAR rectifica nuevamente para hacer algunas aclaraciones.

Después propone se aplaque la discusión de los artículos 11 y 12.

El señor CALBETON dice que el ministro resolverá.

El MINISTRO propone que se pase a la discusión por artículos, y entretanto se redactará una fórmula modificando lo que ha sancionado el Sr. Alledesalazar.

Páase a la discusión por artículos; al 3.º, letra D, defiende una enmienda el señor PEÑA.

El marqués de BARZANALLANA le contesta en términos que no convencen al señor Peña.

Se desecha la enmienda.

El marqués de PILARES defiende otra al mismo artículo, apartado C, sobre cruces pensionadas, que se desecha.

El señor SANZ Y ESCARTIN presenta una al mismo artículo, que se toma en consideración.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta terminar el articulado.

Hace uso de la palabra el señor marqués de IBARRA.

Le contesta el señor ministro de HACIENDA.

El marqués de IBARRA rectifica.

Contéstale el señor LOYGORRI.

Vuelve a rectificar el marqués de IBARRA, haciendo lo mismo el señor LOYGORRI.

Habla para hacer una explicación el señor MONTES SIERRA.

Rectifica nuevamente el marqués de IBARRA, dándose por convencido, vistas las aclaraciones hechas por el Sr. Montes Sierra.

Hace uso de la palabra el señor POLO Y PEYROLON, rogando al ministro de Hacienda se digno contestarle, aun cuando sea monsilábilmente, respecto a si el apartado F del art. 3.º, que se refiere a premios de cobranza por impuesto a las Compañías de ferrocarriles en concepto de transportes de mercancías, comprende también a las Compañías particulares, porque esto tendría una trascendencia muy perjudicial para el pueblo.

Cita el ejemplo de la Empresa Sota y Aznar, que explota minas de la provincia de Teruel, tierra natal del Sr. Polo, y la explotación de un ferrocarril para el transporte de la minería.

Dice que si se le impone esta nueva carga se corre el peligro de que tenga que cesar el trabajo en Ojos Negros, y en un año como éste, de sequías y falta de cosechas, el paro en las minas es un conflicto más, que encierra suma gravedad.

Le contesta el ministro de HACIENDA.

El señor POLO le ruega que le conteste concretamente y que le diga si en ese impuesto se excluye o no se excluye a las Compañías particulares dueñas de ferrocarriles.

El ministro de HACIENDA: Si.

El señor POLO: Lo siento.

El ministro de HACIENDA: Y yo también, pero por ahora no se puede hacer otra cosa.

Se aprueba el art. 3.º

Se toma en consideración una enmienda del señor Peña al art. 4.º, y otra, al mismo artículo, del conde de Villamonte.

El marqués de IBARRA se queja de que se admitan tantas enmiendas, y en cambio, la del marqués de Pilares se haya desechado.

Dice que debe haber igualdad.

El señor MONTES SIERRA dice que jamás ha visto en el Senado aceptar enmiendas que supongan aumentos sin saber a cuánto ascenderían éstas.

El señor CALBETON le contesta; pero lo hace en términos que al Sr. Montes Sierra no le parecen concretos.

Con este motivo se promueve un pequeño incidente entre ambos, que soluciona el ministro de HACIENDA con algunas aclaraciones.

Se aprueban todos los artículos hasta el 12.

El señor CALBETON hace constar que, en virtud de lo manifestado por el Sr. Alledesalazar, la Comisión ha introducido una modificación en el 13, la cual pone de manifiesto.

Pero esto da origen a una discusión, porque no se sabe dónde ha de ser colocado ese artículo.

Al art. 12 también se le ha introducido otra modificación.

Se aprueban los dos artículos, con las respectivas reformas. Se aprueba también el 13.

Al art. 14 se admite una enmienda del Sr. Alledesalazar.

Este señor combate en el 15 el empleo que ha de darse a los dos millones de pesetas con que se subvenciona al Ayuntamiento.

Le contestan el señor CALBETON y el ministro de HACIENDA.

Rectifican los oradores.

Se aprueba el art. 15 y el 16.

El marqués de IBARRA pone algunos reparos al 17, dándole las oportunas explicaciones al señor CALBETON.

Se aprueban los artículos 17 y 18.

Se toma en consideración un artículo adicional del Sr. Carranza.

Léese el capítulo adicional del señor Obispo de JACA, que textualmente dice así: Las asignaciones menores de 1.000 pesetas de los curas párrocos y de los coadjutores satisfarán los mismos impuestos que gravan las de los funcionarios del orden administrativo que perciben análogos haberes.

El PRESIDENTE: La Comisión tiene la palabra.

El señor CALBETON: La Comisión tiene el gusto de manifestar al señor Obispo de JACA que su artículo ha sido aceptado.

El señor Obispo de JACA: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor Obispo de JACA: Para dar las más expresivas gracias a la Comisión, que se ha dignado aceptar mi enmienda.

A continuación se da lectura a otro artículo adicional, propuesto también por el señor Obispo de JACA.

El señor CALBETON manifiesta que a la Comisión no le es posible aceptar.

El señor Obispo de JACA: Pido la palabra para defender mi enmienda.

El PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor Obispo de JACA: Teniendo en cuenta la premura de tiempo y la falta de señores senadores en la Cámara, procuraré ser lo más breve posible.

Mucho lamento el vacío que se nota en el banco azul y en los escaños.

Pero el Sr. Navarro Reverter se halla presente, y lo principal es que me escuche el ministro de Hacienda.

Comienza diciendo que en la *Gaceta* se publica una de las inexactitudes más grandes.

Por algo—exclama—es una expresión corriente aquella que dice: «mente más que la *Gaceta*».

Se hace constar en ella que el Clero, de sus haberes, da al Tesoro el 14 por 100.

Porque, señores senadores, no es cierto.

Y esto, no es lo mismo decir el Clero el 14 por 100, que al Clero se le quita el 14 por 100.

¿Con qué derecho? ¿Hay consentimiento por parte suya? No. Entonces, ¿a qué decir que el Clero dona esa parte de sus haberes? No se dona lo que no se quiere donar.

Es de S. S.; de S. S. depende el menudro del presupuesto; pero no es dueño de nuestro albedrío.

No hay ningún motivo justificado para que el Clero no se le entreguen íntegros sus haberes.

Y la Iglesia prohíbe y pena el que esos haberes sean lesionados.

En elocuentísimos párrafos hace historia de esta donación que se atribuye al Clero, remontándose al año 1890, en cuyo año esa donación dejó de pedirse.

Después recuerda la remisión que los eclesiásticos tuvieron en Burgos, a la cual asistió, y en la que protestaron de la referida donación.

No acuso al Gobierno—exclama—de calif-

car de donativo una cosa que, en realidad, no lo es.

Y no lo es porque no se cuenta con nuestro asentimiento.

Se trata, señores senadores, de una burla que nos infieren los ministros al decir que nos regalamos al Tesoro esa cantidad.

Al sacerdote no le basta para vivir decorosamente lo que percibe, y mucho peor si de su mismo sueldo le deducen ese tanto por ciento.

Y además, al Clero se le irroga un grandísimo perjuicio con esto, porque al sentar que hace un donativo de tal importancia, ¿quién será el que luego le dé una limosna?

Afirma después que a los gobernantes les importa mucho no pasar por enemigos de la Iglesia.

Termina ratificando, en un párrafo brillantísimo, que lo que se califica de donativo no es tal, sino un descuento con el que no están conformes ni el Pontífice ni el Clero.

El ministro de HACIENDA le contesta: Comienza exponiendo que por lo avanzado de la hora le es imposible contestar extensamente a lo dicho por el señor Obispo de JACA.

Dice que con todo el respeto y admiración que le merece, se ve obligado a manifestarle que estuvo bastante duro en sus censuras.

No se puede atacar a los ministros en la forma que S. S. lo ha hecho.

El señor Obispo de JACA rectifica.

Insiste en que los ministros conculcan las leyes, civiles y canónicas.

Protesta de que exista una ley para los funcionarios civiles y otra para los del Clero.

Dice que el ministro estuvo demasiado severo con él.

El ministro de HACIENDA: S. S. ha ofendido a los ministros.

El señor Obispo de JACA: No ha sido ese el objeto de mis palabras.

Yo sólo he pretendido defender al Clero, que en la actualidad es el paria de la nación.

No se toma en consideración la enmienda.

Se acepta una del marqués de LAURENCIN.

Queda el dictamen sobre la mesa para su votación definitiva.

Y se levanta la sesión a las nueve y cuarenta y cinco.

CONGRESO

Sesión del día 19 de Diciembre.

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Moret.

En el banco del Gobierno, los Sres. Barroso y Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor PEDREGAL pide al ministro de Instrucción pública que remita a la Cámara algunos datos relacionados con el nombramiento de los Sres. Posada y Buñya para el Consejo Superior de Emigración.

El señor LA CIERVA interviene para decir que el nombramiento del Sr. Buñya lo hizo el siendo ministro, y que utilizó los servicios del Sr. Posada, sin que tenga que arrepentirse ni de una cosa ni de otra.

El señor ministro de la GOBERNACION se felicita de las declaraciones del Sr. La Cierva, diciendo que él las suscribe.

El señor SANTA CRUZ se ocupa de la proposición del Sr. Romeo, pidiendo la construcción del ferrocarril que une a Valencia con el ferrocarril de Canfranc, solicitando el tendido de una línea secundaria que una a Castellón con la que ponga en comunicación la región valenciana con París, ahorrando un trayecto de más de 100 kilómetros.

Le contesta el señor ministro de FOMENTO, manifestando que sus deseos son de que se construyan todas aquellas líneas ferroviarias que puedan beneficiar a las distintas regiones.

Promete estudiar el proyecto del Sr. Santa Cruz.

El señor AMADO se dirige al Gobierno, pidiendo que se señale día para que él pueda explicar la interpección que tiene anunciada sobre las recompensas concedidas a los individuos del tabor de Policía de Melilla.

Añade que han pasado muchos días y que restan pocos para que sean terminadas las tareas parlamentarias, lo que le induce a formular el ruego.

El presidente del CONSEJO le dice que si no se excluyó ya la interpección fue por la necesidad de discutir el Tratado con Francia, prometiendo al Sr. Amado que no se cerrará el Parlamento sin que tenga ocasión para decir lo que quiera.

Rectifica el señor AMADO, pidiendo que el día sea señalado lo más pronto posible.

El señor SEOANE interviene para decir que la interpección del Sr. Amado es tanto más necesaria, cuanto que el diputado que ha de explicarla ha perdido para hacerla su cartera.

El conde de ROMANONES rectifica, diciendo que, a su juicio, podía haber hablado el Sr. Amado con entera libertad como diputado sin haber pedido el retiro.

El señor SEOANE: Yo me atrevería a rogar al presidente del Consejo que influyese con el Sr. Amado para que éste retirase su instancia.

El señor AMADO: Lamento que su señoría no se haya enterado del ruego que iba a formular.

El Sr. AMADO: Hubiera rogado a su señoría que no lo hiciera; pero ya que se ha traído aquí este asunto, diré que mi determinación no ha obedecido a que yo creyese que se había de coartar mi libertad para hablar.

Termina diciendo que por juzgar el caso suyo caso de conciencia, persiste en su resolución.

El señor ROMEO se levanta a hablar, haciendo largas consideraciones, algunas de las cuales producen hilaridad en la Cámara, para decir que mañana interpeccionará al presidente del Consejo de ministros para saber si la mayoría está unida y si tiene fuerza parlamentaria para sostenerse.

Estas palabras promueven gran griterío en la mayoría; los diputados ministeriales piden al Sr. Romeo que hable hoy.

El conde de ROMANONES contesta al señor Romeo que la mayoría está perfectamente unida, como lo ha demostrado en varias ocasiones.

El señor ROMEO insiste en que mañana explicará una interpección, añadiendo que él procurará que tenga interés.

El conde de ROMANONES rectifica, diciendo que podía haberla explicado antes, porque, en la próxima, ya las vacaciones, muchos diputados de la mayoría se han marchado ya. (Grandes risas.)

Los señores NICOLAU y NOTGUES dirigen ruegos al señor ministro de Fomento, solicitando la construcción de una estación ferroviaria en Tarragona.

El señor VILLANUEVA contesta a ambos diputados, mostrándose conforme con sus deseos, cuya justicia reconoce y asegurando que se ocupa de este asunto.

El señor NICOLAU pide después que se traiga a la Cámara un proyecto de ley facilitando la importación del material necesario para la construcción de las líneas férreas.

El señor VILLANUEVA repite lo que ha dicho en otras ocasiones sobre la dificultad que necesariamente trae consigo el aumento del tráfico.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión de incompatibilidades e incapacidades sobre el caso del Sr. D. José Bethencourt y Cabrera.

Y se aprueba el dictamen de la Comisión de presupuestos, nuevamente redactado, regulando servicios administrativos, relativo al proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda.

Hay un voto particular de los Sres. Espada, Bergamín y Amat.

El señor ESPADA lo apoya. Combate el dictamen de la Comisión, entendiendo que todo lo que se establece en él es ficticio.

Dice que este proyecto de ley, lo mismo que el presupuesto de liquidación, en realidad no es otra cosa que un proyecto de empréstito con vistas a enjugar el déficit existente en este presupuesto y el que ha de resultar al saldarse el presupuesto próximo.

Dice que no se ve por ninguna parte la reforma preconizada en este proyecto.

Yo me explico—dice el Sr. Espada—que dijérais lo que decís si añadierais que los recaudadores serán nombrados por el ministro de Hacienda. Pero los llamáis funcionarios públicos por llamarlos de algún modo.

Analiza la ley de Contabilidad en relación con este dictamen, y termina haciendo resaltar la importancia de la reforma, que pone a disposición del ministro de Hacienda a todos los arrendatarios de contribuciones.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Félix), en nombre de la Comisión, defiende el dictamen, refiriéndose al Sr. Espada al que dice que contiene palabras del ministro de Estado, haciéndole notar al Sr. Espada, que cuando no hay plena seguridad en lo que se afirma no pueden hacerse ciertas retenciones.

Se siente molesto por las palabras del diputado conservador, diciendo que la Comisión no puede recibir lecciones de moralidad ni de los bancos conservadores ni de ninguno otro de la Cámara.

El señor ESPADA rectifica, rechazando energicamente las palabras del Sr. Suárez Inclán, al que invita a explicarlas, diciendo que le importa a él que lo haga, y además, interesa a la dignidad de la Cámara.

También rectifica el señor SUAREZ INCLAN, retirando cuantas palabras hayan podido molestar al Sr. Espada.

Al preguntarse si se toma en consideración el voto particular, la minoría conservadora vota abstención nominal.

Por 70 votos contra 25 es desechado el voto particular del Sr. Espada.

El señor AZCARATE apoya una enmienda pidiendo que los funcionarios de Diputaciones y Ayuntamientos sean equiparados a los demás empleados del Estado a los efectos de la supresión del descuento por utilidades y Montepío.

El conde de ROMANONES le contesta el señor SUAREZ INCLAN (D. Félix), ofreciéndole tener en cuenta sus deseos, que estima inspirados en la más estricta justicia.

El señor PEDREGAL combate el artículo 1.º, censurando que se quiera que las Cortes autoricen al Gobierno para la organización, como organismo autónomo del Estado Mayor Central del Ejército.

Cree que la concesión de esta autorización es contraria al precepto constitucional.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Félix), de la Comisión, contesta al Sr. Pedregal, entendiendo que en nada se opone a la Constitución esa nueva organización que se quiere dar al Estado Mayor Central.

El señor LLOSAS pronuncia breves palabras para adherirse a las dichas por el Sr. Pedregal.

El señor ministro de ESTADO dice que, aunque no es perito en la materia, no hallándose en la Cámara el ministro de la Guerra, se cree obligado a contestar al señor Pedregal.

Trata de explicar el alcance y significación de la reforma que se propone, tratando de tranquilizar al Sr. Pedregal, al que dice que, sin duda, ha alarmado la palabra autónomo, que en opinión del Sr. García Prieto, no significa otra cosa, en el caso presente, sino que el Estado Mayor Central, así organizado, será independiente de la Subsecretaría de Guerra.

Termina diciendo que esta es la interpretación que él da al artículo 1.º

El señor MARTIN SANCHEZ interviene a su vez para explicar lo que se quiere decir con Estado Mayor Central autónomo, conviniendo con la interpretación del señor ministro de Estado.

El señor SALLILLAS combate también el artículo, recordando lo que dijo al discutir el presupuesto de Guerra, para demostrar lo cara que resulta la organización de la Administración central del Ministerio de la Guerra.

Termina afirmando que la autorización que se pide está en pugna con la Constitución del Estado.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) cree encontrar contradicciones entre lo votado por la Cámara cuando se discutió el presupuesto de Guerra y lo que ahora se propone.

Pregunta de qué sirve todo lo que entonces se dijo, y asegura que no puede pedir la autorización que se solicita sin que vengan los ministros de la Guerra y Hacienda a hacer declaraciones explicativas del cambio de criterio.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Félix) contesta al Sr. Sallillas, negando la contradicción que el diputado republicano señala, y repitiendo las palabras del ministro de Estado al recordar que las Direcciones de la Guardia civil y Carabineros son organismos autónomos.

El señor SALLILLAS rectifica, insistiendo en sus afirmaciones.

Dice que el ministro de la Guerra está en contradicción consigo mismo; que el ministro de Hacienda está defraudado en sus propósitos de hacer economías, y que mientras ambos consejeros no se hallen en la Cámara no puede continuar esta discusión.

El señor GARCIA PRIETO, reconociendo la justicia de esta pretensión, ruega a la Mesa que suspenda este debate, como así se hace.

Se votan definitivamente los proyectos aprobados en el Orden del día.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión a las siete y cuarenta.

NOTAS AGRICOLAS FIRMA DEL REY

La industria remolachera.

Desde 1 de Julio a fin de Octubre, han entrado en las 23 fábricas en actividad en España, 404.750.771 kilogramos de remolacha, que representan un exceso de ingreso en relación con el efectuado en iguales meses del año anterior, do 190.590.640 kilogramos.

El azúcar envasado en almacén durante los citados meses del corriente año, asciende a 5.406.981 kilogramos.

Mercados nacionales.

Trigos—Valladolid, de 45 3/4 a 46 1/2 reales fanega; Barcelona, a 46 1/2; de Aranda; a 48; de Juncos; Rioseco, a 44; Palencia, a 45; Salamanca, a 45 1/2; Arévalo, a 46; Peñafiel, a 45; Medina, a 46; Astudillo, a 43 1/2; Villada, a 44; Saldña, a 44.

Vinos y alcoholes.—Barcelona, cotiza los alcoholes: rectificadas, de 95 a 97; de 124 a 128 pesetas; de 96 a 97; de 132 y 134; alcoholes desnaturalizados, de 88 a 90; de 82 a 84 pesetas el hectolitro, sin envase y con impuestos pagados. Aguadiente de caña, 75; de 92 a 94 pesetas hectolitro, sin envase.

En Alcañiz, Teruel, se cotiza el vino, a 2 pesetas cántaro de 0,91 litros; Tarragona, vinos blancos, a 7 reales el grado y carga; rosados, ídem ídem; Mostos, tiatos, de 13 a 14 grados, de 6 1/2 a 7 reales; blancos, a 7; azulados, a 7; blancos y rosados, de 11 a 12; de 8 a 6 1/2 reales; Reus, cotiza: tiato, de la comarca del país, a 6 1/2 reales grado; Aragón y Cataluña, a 7.

Lenas.—En el Havre, se cotizan habas Buenos Aires, en sucio, a 169 francos los 100 kilos; en Roubaix Toucouze, Lenas peinadas, a 6,07 francos. En Amberes, contrato B, por hilo, a 5,90; Sabadell, Barcelona, cotiza: Extremadura, extra, a 8,50 reales libra; de segunda, a 6,75; Aragón, a 6,30; ídem de segunda, a 5,25.

NOTAS AGRICOLAS FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado ayer los siguientes decretos: *Gracia y Justicia.* Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley creando el Registro de la propiedad en Borjas Blancas, en la Audiencia de Barcelona.

Nombrando canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Roncesvalles a D. Cruz Moleres y Moleres.

Idem de la Santa Iglesia Catedral de Coria a D. Agustín Romero y Romero, propuesto en primer lugar por el tribunal de oposición.

De Hacienda. Nombrando vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones a D. Tomás Gandarías, D. Luis Sedó y D. Manuel Semprín.

Confirmando en el cargo de ordenador de pagos del ministerio de la Guerra a don Manuel de Fábregas.

De Gobernación. Proyecto de ley segregando la parrida «Abro de Larnes», del término municipal de Martes, y agregándola al de Larnes.

EL GRITERO Es la marca de SIDA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

MOVIMIENTO CATORICO

Crevillente.—En el Círculo Católico dió una conferencia el presbítero D. José Carreras acerca de «El ahorro y la previsión del obrero».

Zamora.—En el Círculo Católico Obrero dió una conferencia a fin de hacer conocer a los obreros el Instituto Nacional de Previsión, D. Casimiro Carranza.

Astorga.—Merced a los trabajos de los señores Aragón y Mariño, se ha fundado en esta ciudad un Sindicato agrícola.

Sevilla.—En el patio central del Colegio del Inmaculado Corazón de María se celebró ayer un mitin contra las escuelas laicas, en el que tomaron parte elocuentes oradores.

Valencia.—Con motivo de la inauguración del nuevo local del Sindicato industrial obrero de Onda, celebróse allí un importante mitin, en el cual tomaron parte los señores D. Antonio Ballester, D. Joaquín Mangano, D. Ramón Puchol, D. Manuel Breva, D. Juan Pérez Lucía y el reverendo padre D. José Górriz.

EN NOROCCIDENTE

Cruzada contra la blasfemia

El *The Catholic Standard and Times*, importante diario de Norteamérica, nos proporciona los siguientes datos:

Desde Octubre, la Liga del *Holy Name* (Santo Nombre), viene organizando todos los domingos imponentes manifestaciones en los principales Estados de los Estados Unidos, protestando de la blasfemia.

El espectáculo presencian millones de personas, resultando de una edificación y ejemplaridad verdaderamente grandiosas.

En Washington figuraron en la manifestación 22.000 hombres; en North-Jersey, 40.000; en Trenton, 10.000; en Pittsburg, 30.000; en Cincinnati, 20.000; en Columbus, 7.000; en Wheeling, 5.000, etc., etc.

Las Sociedades del *Holy Name* se extienden cada día más.

NOTICIAS

CATARRO-TOS—Jarabe de heroína (Benzocaino) del doctor Madariaga. Agradable e insuperable remedio pectoral.

Círculo Matritense.

El domingo 22 del corriente, y durante la mañana, que tendrá lugar a las cinco y media de la tarde, se verificará el sorteo de la cena de Navidad, compuesta de selectos manjares exquisitos.

A dicha matineé podrán asistir los socios y sus familias, profesores y alumnos, no repartiéndose invitaciones y exigiéndose sólo la presentación de la tarjeta de identidad.

EL MEJOR VINO PINEDO

Academia Universitaria Católica.

Plaza del Progreso, 5, principal.

Hoy viernes, dará su conferencia, de seis a siete, sobre «Instituciones económico-sociales», D. Severino Aznar.

CALVOS LOCPARELL. Reta a Viciotrici, Fricioli y Santos. LOCPARELL es el único preparado que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo. Su autor, D. Francisco Avalos del Campo, está pronto a demostrar ante técnicos de reconocida competencia. Al palenque, señores autores de preparados. De Venta: En Barcelona, El Serra, Ronda de San Pedro, 7; Baió; en Málaga, Marqués de Laros, 4; en Oviedo, Uria, 16; en Madrid, Pérez Martín, y Martín y Durán, y en todas las perfumerías y droguerías de importancia, y en casa de su autor, Lavapiés, 49.

COMITÉ FEMENINO DE HIGIENE POPULAR.

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la repartición de los premios de Higiene, presidiendo el acto la excelentísima señora doña María de la Concepción de Rivas.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVUJANO

1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos. 14 1/2 y 24 - 1,28, 1,50, 1,75, 2 y 2,50

2.ª marca: Chocolate de familia... 450 - 1,60, 1,75, 2 y 2,50

3.ª marca: Chocolate económico... 550 - 1 y 1,25

Cajitas de merienda, 8 pesetas con 64 reales. Descuento desde 50 piquetes. Por los abonados desde 100 piquetes. La estación más próxima. Se fabrica en esta casa. No se encargue el envío. Se hacen pedidos de envase desde 50 piquetes. Al detall: Principales Ultramarinos.

COMPANIA IBERICA MORGANTIL E INDUSTRIAL

Alcañiz, 123, Madrid.

Laborados de zinc: Cúpulas, decorados, manzanas, techos, torresiones, etc.

DE INSTRUCCION PUBLICA

¿Queosque tandem?

Informado por la sección de primera enseñanza y el Consejo de Instrucción pública, el Sr. Ministro de Instrucción pública, D. Manuel Becerra, último presidente de la firma del Sr. Alba, un expediente sobre reclamación de los maestros ex auxiliares de Madrid, que perciben 2.000 pesetas de sueldo y fueron incluidos en el escalafón en la categoría de los de 1900.

Data la reclamación, todavía por resolver, del año 1910, y ya nos parece que va siendo hora de que este asunto, bien en pro, bien en contra, quede definitivamente zanjado.

Hágase cargo el señor ministro de que el concurso a escuelas, en tramitación, puede resolverse, en uno u otro sentido, para los maestros, según la situación en que les dejó la disposición que demandan.

Con que, apremiarse el despacho de este expediente, Sr. Alba, para que los interesados sepan a qué atenerse y no dude que éstos mostrarán a S. E. su debida gratitud por la molestia.

Institutos.

Se declara incurso en el art. 171 de la ley al ayudante de Ciencias del Instituto de Segovia, D. Luis Niño.

Se confirma a D. Leopoldo Guerrero en su cargo de profesor suplente de Dibujo del de Málaga.

Se autoriza a Francisco Ferrer, ayudante del de Mañón, para que continúe, en el Museo de Ciencias Naturales, los trabajos que viene realizando.

Por desempeño de clases se conceden las gratificaciones que solicita D. Enrique Crespo, profesor de Gimnasia del de Huelva, y D. Juan A. Aliaro, ayudante del de Figueras.

Concursos de escuelas.

Se han recibido en el Ministerio los expedientes de concurso de traslado a escuelas, de los Rectores de Valencia, Barcelona, Zaragoza, Granada y Valladolid.

Asimismo han llegado las propuestas de aspirantes a escuelas, en concurso de ingreso de interinos, de los Rectores de Granada y Madrid.

¿Se cobrará pronto?

La Alta Cámara ha aprobado el crédito de dos millones de pesetas al actual presupuesto de Instrucción pública, y en cuya cantidad se incluyen las 550.000 pesetas para atenciones de primera enseñanza.

Creemos que las deudas contraídas con los maestros podrán ser satisfechas antes de fin de mes de este año.

Esta es la respuesta que damos a la pregunta que nos hacen los maestros.

Primera enseñanza.

Se dispone continúen en su actual situación de sustituidos, los maestros siguientes: Doña María del Carmen Val, doña Saturnina C. Morelló, doña Magdalena Gamarra, doña Luisa G. Carrascosa, doña Valentina G. Menor, doña Lucía Albad y D. Mariano Villanueva, de la provincia de Toledo; doña Josefina Peña, doña Dominica de la Hoya y doña Vicenta Osorbia, de las provincias de Burgos y Guipúzcoa; doña Aurora G. Moreno, doña Elisa Ortiz, doña Teresa Serrano, doña Concepción Fano, doña Antonia Pérez, doña Carmen Parente, D. Benjamín Rúa y D. Santiago Aguilera, de la provincia de Madrid; D. Antonio Rodríguez, doña Benjamita G. Sicrio, doña Pilar Veloso, doña María de Carmen Fombal, doña Dolores A. Francisca y doña Genoveva Ferrer, del Rectorado de Santiago; doña Antonia Espinosa de Fontanar; doña Basilia Adrados y doña Juana Gimeno, también del Rectorado Central; D. José Galera y D. Julio Serna, del de Valencia, y D. Ramón Hernández y don Miguel Moreno, del de Sevilla.

Y vuelven al servicio activo doña Eladia V. Gasco, de Herencia (Ciudad Real); doña Adelaida Simón, de Villamantilla (Madrid); doña Feliciano Arlax, doña María del Socors, doña Cándida Lamadrid, doña Victoria A. Balseiras, D. Gervasio Ortega y don Juan V. Barrio, del Rectorado de Valladolid.

NOTAS AGRICOLAS FIRMA DEL REY

La industria remolachera.

Desde 1 de Julio a fin de Octubre, han entrado en las 23 fábricas en actividad en España, 404.750.771 kilogramos de remolacha, que representan un exceso de ingreso en relación con el efectuado en iguales meses del año anterior, do 190.590.640 kilogramos.

El azúcar envasado en almacén durante los citados meses del corriente año, asciende a 5.406.981 kilogramos.

Mercados nacionales.

Trigos—Valladolid, de 45 3/4 a 46 1/2 reales fanega; Barcelona, a 46 1/2; de Aranda; a 48; de Juncos; Rioseco, a 44; Palencia, a 45; Salamanca, a 45 1/2; Arévalo, a 46; Peñafiel, a 45; Medina, a 46; Astudillo, a 43 1/2; Villada, a 44; Saldña, a 44.

Vinos y alcoholes.—Barcelona, cotiza los alcoholes: rectificadas, de 95 a 97; de 124 a 128 pesetas; de 96 a 97; de 132 y 134; alcoholes desnaturalizados, de 88 a 90; de 82 a 84 pesetas el hectolitro, sin envase y con impuestos pagados. Aguadiente de caña, 75; de 92 a 94 pesetas hectolitro, sin envase.

En Alcañiz, Teruel, se cotiza el vino, a 2 pesetas cántaro de 0,91 litros; Tarragona, vinos blancos,

